



OFICIO N° 118209
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

La Diputada señora LORENA FRIES MONLEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el monto total de los ingresos percibidos por concepto de derechos y multas, contemplados en el Decreto 400 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°17.798, sobre control de armas, al 31 de julio del 2022, 2023, 2024 y 2025.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4408A36475AE17CD



REF.: Solicita información sobre materia que se indica

8 de Septiembre de 2025

Para: Jorge Hinojosa Riquelme
Director General, Dirección General de Movilización Nacional

De: Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República.

Por medio del presente, en virtud de las facultades conferidas en el artículo N°9 de la Ley N°18.918, en el artículo N°308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados y en las demás disposiciones que asisten a esta autoridad legislativa, vengo en oficiar a Ud. para solicitar se sirva informar respecto del monto total de los ingresos percibidos por concepto de derechos y multas contemplados en el Decreto 400 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°17.798, sobre control de armas, al 31 de julio del año 2022, 2023, 2024 y 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Lorena Fries Monleón
H. Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA FRIES M.

